



SENADO

REPUBLICA DOMINICANA

PERIODO LEGISLATIVO 94-98

ACTA NO. 28 - A

SEGUNDA LEGISLATURA EXTRAORDINARIA DE 1994
SESION EXTRAORDINARIA DEL DIA 19 DE DICIEMBRE DE 1994
PRESIDENCIA DEL SENADO: AMABLE ARISTY CASTRO
SECRETARIOS, SENADORES: ENRIQUE PUJALS Y RAFAEL OCTAVIO SILVERIO

En Santo Domingo Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diecinueve (19) días del mes de Diciembre del año Mil Novecientos Noventa y Cuatro, siendo las 4:20 Horas de la tarde del lunes se reunieron en la Sala de Sesiones del Senado de la República los señores Senadores siguientes:

AMABLE ARISTY CASTRO	: Presidente.-
VIRGILIO ANIBAL CASTILLO	: Vicepresidente.-
ENRIQUE PUJALS	: Secretario.-
RAFAEL OCTAVIO SILVERIO	: Secretario.-
RAMON ALBURQUERQUE	
ANDRES BAUTISTA GARCIA	
MIGUEL ANDRES BERROA REYES	
MANUEL BELLO	
FLORENTINO CARVAJAL SUERO	
RAMON SALVADOR COSME TAVERAS	
JULIO DE BERAS DE LA CRUZ	
CESAR AUGUSTO DIAZ FILPO	
RAFAEL EDUARDO ESTRELLA VIRELLA	
JAIME DAVID FERNANDEZ MIRABAL	
ANTONIO FELIZ PEREZ	
DARIO ANTONIO GOMEZ MARTINEZ	
JOSE ALTAGRACIA GONZALEZ ESPINOSA	
VICTOR H. HERNANDEZ DIAZ	
JOSE HAZIN FRAPPIER	
FRANCISCO JIMENEZ REYES	
FULVIO ANDRES LORA PEREZ	
MILAGROS ORTIZ BOSCH	
RAFAEL H. PICHARDO DE LEON	
PEDRO ANT. RIVERA TORRES	
DAGOBERTO RODRIGUEZ ADAMESS	
HELVIO ANTONIO RODRIGUEZ GRULLON	
FRANCISCO ROSARIO MARTINEZ	
VICENTE SANCHEZ BARET	
JESUS ANTONIO VASQUEZ MARTINEZ	
JUAN AGUSTIN ZAPATA, (30)	

SENADOR PRESIDENTE: Comprobado el quorum reglamentario se declara abierta esta sesion extraordinaria.
HORA: 4:20 P.M.,

(La ayudante de secretaria excusa la lectura de Acta).

SENADO, R. D.

ACTA NO. 29 DEL 19 de diciembre de 1994 PAGINA 2-

LECTURA DE CORRESPONDENCIA:

CORRESPONDENCIA DEL PODER EJECUTIVO:

MENSAJE NO. 26891, DE FECHA 15 DE DICIEMBRE DEL AÑO 1994, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, REMITIENDO EL ACTA EN QUE SE INCORPORAN LOS RESULTADOS DE LA RONDA HURUGUAY DE NEGOCIACIONES COMERCIALES MULTILATERALES, SUSCRITA EL 15 DE ABRIL DE 1994, EN MARRAKECH POR LAS PARTES CONTRATANTES DEL GATT LA CUAL CREA LA ORGANIZACION MUNDIAL DEL COMERCIO (OMC) QUE SUSTITUIRA AL GATT DEL 1947.

CORRESPONDENCIA DE LA CAMARA DE DIPUTADOS: (NO HUBO)

OTRA CORRESPONDENCIA: NO HUBO

TURNOS DE INFORMES DE COMISIONES PERMANENTES: (NO HUBO)

:TURNOS DE MOTIONES:

SENADOR VIRGILIO: Señore Presidente, señores colegas, ese es un expediente bastante voluminoso, como eso no se va a conocer hoy queria solicitarle que se obvie la parte de la lectura que falta y que se le tiren copias a todos los senadores y como la intención del presidente es mandarlo a una comisión Especial.

SENADOR ALBURQUERQUE Yo comparto la inquietud por la economía del tiempo por el senador Vicepresidente pero es que de acuerdo a los reglamentos y por ser una pieza de tanto interes para el país aunque sea tedioso de acuerdo a los reglamentos no veo como se pueda evitar la lectura de esa pieza.

EL SENADOR SECRETARIO LEYO COMPLETO EL PROYECTO.

SENADOR ALBURQUERQUE: Señor presidente quiero aprovechar sobre lo que habíamos denunciado sobre la harina para leer un contrato que se firmó entre la CORDE Molino Dominicano y una empresa SOUFLE NEGOS de Francia para que el pueblo dominicano vea hasta donde llegan determinados funcionarios es una carta que le envía al presidente de la República la Empresa SOUFLES NEGOS diciéndole las barbaridades que se están cometiendo en torno a la compra de trigo y de harina EL SENADOR DIO LECTURA A LA CARTA. Si la República no tiene guardianes esto aquí podrá ser de quien quiera hay serias denuncias a este respecto se dice que pasa la Asoc. de productores de pan y la unión de la mediana y pequeña empresa de la harina se reunió con nosotros y nosotros que para retirar un saco de harina de 120 libras tienen que pagar RD\$215.00 y dar RD\$65.00 en efectivo sin factura en un país donde se importa doscienta cuarenta y cuatro mil toneladas de trigo por año y que esa cantidad de trigo anuales produce cerca de cincuenta y seis mil toneladas de harina de trigo eso tiene que investigarlo el Senado por eso es que voy hacer deposito de esta comunicación y como parece que el Presidente de la República no ha recibido el bloque de Senadores del Acuerdo de Santo Domingo se lo va a enviar y sería bueno presidente que usted se lo envíe a nombre del Senado para que se tenga la oportunidad de investigar cuestiones concretas que involucran cientos y cientos de millones de pesos nos preguntamos si es que a nadie le importa la suerte de este país hicimos también la denuncia sobre el gas licuado el Presidente ni el gobierno se ha enterado de nada de eso creemos que si el Senado se avoca a investigar este posible hurto cerca de quinientos millones de pesos al pueblo dominicano si el Senado tiene el coraje de investigar esto lo voy a depositar para que usted forme una Comisión para que lo remita al Señor Presidente, hay una denuncia que la confirmamos de que se hizo un contrato comprando el trigo a doscientos dólares la tonelada cuando aquí se dice que el precio promedio es cincuenta y tres punto sesenta y seis dólares por toneladas el pueblo tiene que saber quien le está robando su dinero entonces estas son las cosas que hay que investigar si hay un gobierno que le interesa la rectitud ciudadana y que haya más respeto a la economía popular

PRESIDENTE: Es importante la denuncia que hace el Senador que someta la Resolución, nosotros le apoyamos.

SENADOR GOMEZ MARTINEZ: Señor Presidente, colegas Senadores, el día 29 de Noviembre presentamos a este Hemisferio momento que se conocía la modificación de la Ley 50-88 sobre drogas y sustancia narcoticas una modificación al art. 80 de dicha ley mediante la cual proponíamos la prohibición de los allanamientos nocturnos en vivienda domicilio familiar desde el día de noviembre al día de hoy han transcurrido más de dos semanas de debate con relación a este tema el día 13 de este mes dimos a conocer a

SENADO, R. D.

ACTA NO. 29 DEL 19 de Diciembre de 1994 PAGINA -3-

a la opinión pública el problema de allanamiento por la noche resulta que transcurrieron trece días de la presentación de dicha moción hasta el día en que hicimos público el retiro de la misma pero en ese periodo libramos un debate por todos los medios un debate televisivo por la prensa escrita y radial y estábamos esperando en ese momento a los diferentes sectores que se pronunciasen al respecto y fue por esto que el día seis de este mes dijimos por este Hemiciclo que si los sectores más activo de la vida nacional nos pedían que revocásemos dicha medida por entender que no era satisfactoria para convocar el narcotráfico nosotros no escatimaríamos ese esfuerzo sin hacer ocurriero trece días y prácticamente estuve solo en el debate, resulta que en eso trece días se pronunciaron en contra de la modificación del art.80, el Presidente de la Asociación de derechos humanos se pronunciaron contra la enmienda del art.80 el Presidente del Colegio de Abogado también tres editoriales del periodico ultima hora, se pronunció el Jurista Jünty Cury también otras Instituciones el columnista Bonaparte Gautraux Piñeyro el Lic. Jacinto Peynado hubieron opinones como la del Dr. Tti Espinal se pronunció también el Dr. Charles Dunlop también se pronunció el Lic. Jacobo Majluta y Fernando Alvarez Bogart pero resulta que despues de eso trece días han salido varias personas a llamar la atención porque no matuvimos la medida que prohibiría los allanamientos en horas de la noche despues que retiramos la medida esto nos a obligado a escribir a la última persona que ha hecho duro pronunciamiento que escribió un artículo en lo que dice lo siguiente: LEYO EL ARTICULO; me da la impresión de que el Presidente del Senado es un chatajista y no un legislador de nuestro tiempo me dio la impresión de que el Departamento Nacional de Control de Drogas se dejo chatajear y también me dió la impresión de que el Senador del Acuerdo de Santo Domingo es mas socio del Presidente de la Cámara que los partidos que lo postularon, son impresiones demasiado terrible para callarse dice que entre su denuncia solamente pasaron horas, eso es falso porque si trece días son solo horas señores la gente parece que no entienden que los Senadores de la República tenemos facultades para plantear modificaciones de Ley para revocar las modificaciones, todo el mundo sabe que el principal planteamiento del Dir. Nacional de Drogas fue que la prohibición a allanamiento ayudará al narcotráfico dijo que si se prohibía el allanamiento nocturno el narcotráfico tendría un gran apoyo porque bajo la sombra de la noche es que se produce la mayor operaciones se pronunció varias veces finalmente atendí a una invitación que nos hizo el Presidente del Senado para conocer la posición de la Dirección Nacional de Drogas y recibir algunas explicaciones de lo que significa para las acciones contra el narcotráfico impedir que los allanamientos se hagan en horas de la noche, la decisión de presentar en el Hemiciclo del Senado la prohibición de los allanamientos nocturno tiene su fundamento en el artículo 8 de la Constitución de la República acapite 3ero que estable la inviolabilidad de domicilio además porque es considerado que la Dirección Nacional de Control de Drogas cuenta con los mecanismos tecnico para combatir el narcotráfico sin tener que irrumpir en las viviendas familiares en horas de la noche. EL SENADOR LE DIO LECTURA A UNA COMUNICACION, esta comunicación la estamos enviando enviando para que quede claro porque estamos retirando esta moción y que esta moción está en mano del Senado de la República porque fue aprobado en primera lectura y para rechazar esta moción es necesario que se pronuncie el Senado de manera mayoritaria no hemos incurrido en ningún pecado en entender que las observaciones que han hecho diferentes sectores de que mantenga los allanamientos nocturnos contribuye a golpear con la rigidez que requiere el narcotráfico, no vamos a ser nunca obstaculo para que se combata el narcotráfico como es debido en la República Dominicana y despues de recibir las explicaciones del Dir. Nacional de Control de Drogas de que van a ser cuidadoso para que no se cometan atropellos contra los ciudadanos y para que los agentes no cometan exceso entonces considero que e librado una batalla clara y que el Senado tienen la última palabra.-

SENADOR FRANCISCO MARTINEZ: Señor Presidente, señores Senadores, es importante que el Senador Darío Gomez halla refutado con su criterio voy a presentar el Proyecto de Ley de modificación a la Constitución despues de muchos análisis despues de haber consultado muchos sectores lo vamos hacer con una actitud de responsabilidad un grupo de Senadores perteneciente a los partidos representados hemos analizado la forma en que se modificó la Constitución como resultado de nuestra investigaciones de diversas propuesta que han hecho Instituciones como la UCAMAIMA la Fundación Institucional de Justicia el P.R.D y otros más con esto entendemos que se modifiquen los art.23,26,64,65,67,68 y77 de la Constitución con ello estamos planteando que se modifique el Consejo Nacional de la Magistratura y que en vez de la Suprema Corte de Justicia contar con dos representantes sea incluido el Colegio Dominicano de abogados como una forma de recoger el sentir de los distintos profesionales

SENADO, R. D.

ACTA NO. 29

DEL 19 de diciembre de 1994

PAGINA -4-

del derecho en cuanto al art. 26 se hace una reducción de la cantidad de votos requeridos en la Cámara de Diputados para acusar ante el Senado a los funcionarios públicos que cometan falta graves la modificación al art. 64, 65 para que los jueces y la Suprema Corte de Justicia esten comprendido entre 65 y 75 años de edad referente al art. 66 hemos tomado en consideración que con la modificación que se hizo el 14 de agosto se ha creado un gran problema en la justicia dominicana cuando cualquier persona podría detener cualquier tribunal del país cuando se otorga la facultad de cuestionar la constitucionalidad de las leyes eso podría engendrar que los tribunales se paralicen en todo el país en lo referente al artículo 77 lo que hemos hecho es evitar que en el futuro en los municipios puedan haber jueces de paz y fiscalizadores que no sean abogados con esto estamos recogiendo el sentir del pueblo dominicano que para administrar justicia se necesita ser un profesional del derecho. EL SENADOR DIO LECTURA A DICHO PROYECTO, SE DEPOSITO POR SECRETARIA? estamos tratando de que los Jueces de la Suprema Corte de Justicia sean elegido por un período de 8 años y que luego se se comprueba que han actuado apegado a la ley y los demas jueces por un período de cuatro años, quiero solicitarle que este importante proyecto sea redimido de los trámites e incluido en la Orden del Día.-

SENADORA MILAGROS: Presidente tengo que establecer algunas diferencia entiendo el derecho que tiene el Senador Dario Gomez para expresar su desagrado sobre las expresiones que sobre él a emitido un Diputado de la Rep., pero yo entendí y creo que en este Hemiciclo hay que tener mucho cuidado y la palabra final del presidente me parece totalmente inadecuada a lo que él representa para la nación señor Presidente cuando usted habla habla en nombre mio, señor presidente quiero decirle una cosa ese hombre que usted ve débil es fuerte, quiero decir que no me solidarizo con lo que el compañero del acuerdo de Santo Domingo expresó pero no es posible que de una cosa inadecuada se quede otra cosa inadecuada, quiero decir en cuanto a la reforma de la Constitución que presentó el Senador Rosario Martínez debo decir que es un derecho que le asiste a todos y cada uno de los Senadores yo me enteré por una comunicación que me envió el señor Martínez le agradezco, quiero decir que yo soy miembro de un partido vicepresidente de una organización política y creo que cuando las fuerzas no se suman los problemas de debilidad pueden llevar a tener retiros, yo ni apruebo ni rechazo, estudiaré esta propuesta para fijar una posición adecuada.-

SENADOR MIRABAL: Quiero pedir que el Acuerdo General de Aranceles sea enviado a una Comisión Bicameral de tal manera que podamos entre ambas Cámaras Legislativa discutir con la rapidez necesaria pero con la consistencia este importantísimo acuerdo le pido esto porque dado a que el sector agropecuario será el sector más afectado por esto del acuerdo General de Aranceles y Transporte queremos ver cual es la intención del gobierno Nacional hacia el sector agropecuario en el presupuesto General de la Nación entendemos que en el proceso de desarrollo se requiere de un discurso de contrato de una negociación que está disueto a dar cada sector para lograr el desarrollo creemos que la única manera de enfrentar esos retos que nos vienen desde el exterior es con solidandonos al interior que el gobierno presente un plan a corto y mediano y largo plazo del desarrollo agropecuario pero eso requiere de voluntad expresada en hechos queremos ver cual será el aporte sustancial para el sector agropecuario para política exterior que hará el gobierno en el Proyecto de Presupuesto por eso quiero pedir el apoyo de todos ustedes para que esto sea enviado a una Comisión Bicameral que pueda estudiarlo bien, por otra parte creo que a veces nos falta tolerancia a los políticos no creo que sea conveniente que vengamos a este Senado a desmentir aquí lo que se dice por los periódicos creo que esas son cuestiones propias de los políticos.-

SENADOR DARIO GOMEZ: Señor Presidente, Hace alrededor de un mes que un grupo de Senadores venimos analizando la modificación Constitucional del Poder Judicial e hicimos algunas reflexiones en una de las Sesiones de este Senado que produjo un serio debate a nivel de opinión pública en las que nos referíamos a la situación de decaimiento que atraviesa la justicia dominicana. dijimos que se hacia necesario la formación de una comisión para investigar lo que estaba pasando y está pasando en la justicia señalamos que nuestra constitución adolece de siete u ocho contradicciones incurrida en la última modificación, esas contradicciones se van revelar negativamente en el ejercicio de la aplicación de la propia ley porque además porque entendemos que siete personas no pueden decidir todo lo referente a la justicia nacional y que es conveniente como en otras Naciones que el Consejo Nacional de la Magistratura preselecciones los candidatos a jueces de la Suprema Corte de Justicia y que esos candidatos sean sometido al Senado de la República de la misma manera que los jueces de los demas tribunales de la República

SENADO, R. D.

29

19 de diciembre 1994

-5-

ACTA NO. _____

DEL _____

PAGINA _____

sean sometido al Senado de la República por los jueces de la Suprema Corte de Justicia hemos considerado pertinente la necesidad de modificar la Constitución porque establecer la inamovilidad de los jueces de manera inmediata sin pasarlo por un periodo de prueba es altamente grave para la salud de la justicia dominicana y en ese proyecto se establece que los Jueces de la Suprema Corte de Justicia después de pasar por un periodo de ocho años serán inamovibles si son ratificados por el Senado de la República igual que los demás jueces de los tribunales del país, los Senadores del Acuerdo de Santo Domingo hicimos llegar una copia a las altas instancias del P.R.D., y el Acuerdo de Santo Domingo entendemos que no debe de ser incluido este Proyecto en la Agenda del día porque se hace necesario abrir un debate con todos los sectores que tienen opinión sobre este tema, esperamos que se pronuncie nuestro organismo de organización política antes de tomar una decisión definitiva sobre esta materia, es necesario que la Organización sepa sobre estas decisiones que sepa que más de veinte Senadores estamos en disposición de aprobar la Ley que convoca la reforma constitucional .-

SENADOR BERROA: Señor Presidente, señores colegas, la intervención del colega Darío Gómez, quería hacer algunas reflexiones con relación al problema de los allanamientos nocturnos porque deben salir de la íntima convicción de cada persona no solo de los Senadores no creo yo que una persona o un periódico se oponga a una posición que una persona haya asumido que eso es suficiente para cambiar de opinión vi también con mucha sorpresa que en un caso si se quiere hasta con falta de respeto a este Hemiciclo que el Director Nacional de Drogas que no ha tenido la gentileza de apersonarse por este Senado fije la posición del Senado de retirar un asunto que ya a sido aprobado en primera lectura, todavía tienen el descaro algunas personas de tratar de insinuar que el narcotráfico ha penetrado en este lugar pero viendo la lucha de tantos años del narcotráfico donde hemos visto que el narcotráfico si ha penetrado porque es donde hay poder de decisión y donde se puede desarrollar sus actividades es al reinado de los generales y basta mencionar un nombre es MANUEL ANTONIO NORIEGA quiero decir que he visto el periódico de esta mañana que los barrios donde se ha celebrado esta lucha cito el Listín Diario que se ha opuesto unos narcotraficantes andan de su cuenta, yo quisiera saber porque una humilde madre denuncia en ese periódico a pesar de los allanamientos nocturnos a los que se llevan son a los inocentes mientras un tal quemaito no lo encuentran ni de día ni de noche pero veo como han torpedeado la modificaciones a la ley que de los organismos encargado de combatir el narcotráfico porque parece que no quieren entender que el narcotráfico hay que eliminarlo pero se benefician de ello y aquí se aprobó una ley para que se combata a los que se han hecho millonarios con el narcotráfico y el lavado de dinero y eso no parece importarle a nadie, llamo a reflexión a este Senado que comprenda la responsabilidad quiero decir que mantengo mi apoyo a la prohibición de los allanamientos nocturnos y exijo y demando que la lucha contra la droga vaya contra la persona que se dedican al lavado de dinero y que se están haciendo millonario a costa de la sangre del pueblo que se detengan los abusos contra los indefensos por eso si es hacerle un daño a la lucha contra la droga quiero por otra parte referirme a la modificación constitucional esa modificación no se ha hecho con ningún interés que no sea el beneficiar la nación, si estamos discutiendo aquí eso de los allanamientos se debe que aquí no hay confianza para arrestar un narcotraficante porque aparentemente no hemos encontrado los jueces que se vendan, tengo que entender la posición de la gente de control de droga, la solución no es vulnerar los derechos humanos la solución es que todo nos avoquemos que tengamos una justicia sana y responsable para poder enfrentar esos problemas, también oí a Ramón Alburquerque hablar de unos problemas que debemos discutir aquí sin antes discutirlo en un tribunal, pero ninguno de nosotros tenemos la confianza para que eso vaya a un tribunal hago estas reflexiones a los colegas para que vean la importancia que tiene en este Senado tener una justicia sana .-

SENADOR CARVAJAL: Señor Presidente, senadores colegas, me voy a referir a la propuesta del colega Mirabal, al igual que él tenemos la preocupación por la suerte que puedan correr algunos renglones que comprende el acuerdo llamado GATT, pero no me parece que el Senado en este momento no habría de ligar su responsabilidad al de la Cámara de Diputados, en razón que en la Cámara de Diputados hay asunto de mucha importancia creemos que la presidencia podría estar pensando en enviar ese Proyecto a alguna Comisión y que a ello nosotros no nos opondríamos pero ligar nuestra responsabilidad a la de la Cámara de Diputados no me parece lo más cuerdo en este momento en razón que antes la precariedad de las sesiones que se están celebrando y propiamente ante el cúmulo de trabajo que tiene la Cámara de Diputados y lo que podemos nosotros recibir como es el asunto del presupuesto creemos que podemos hacer nuestro trabajo independiente una Cámara de la otra .-

SENADO, R. D.

ACTA NO. 29

DEL 19 de diciembre 1994

PAGINA -6-

SENADOR VASQUEZ MARTINEZ: Señor Presidente, señores colegas, estoy muy preocupado por los términos que el gobierno dominicano firmó el GATT que ciertamente para el sector productivo de la provincia que represento ratificar el Gatt en esos términos sería para los productores de arroz sería firmar la carta de muerte para todo el sector arrocero de la Rep. Dom., quiero pedir por este medio para que el señor Sec. de Estado de Agricultura Luis Toral, quien anunció nun viaje recientemente a Ginebra donde se iban a discutir algunos de los términos del acuerdo quisieramos saber señor presidente cual fue la gestión de Luis Toral porque no es posible que en la República Dominicana se esten haciendo negociaciones como ésta y que como senado de la Republica no tengamos ningún tipo de información sobre la gestión hecha por el señor Luis Toral entiendo que debe darsele una explicación al país para ver cuales concesiones se lograron en las conversaciones que presumimos sostuvo el señor ministro de Agricultura, lo último que ha pasado con el sector agropecuario es que se estan disparando los precios de los insumos agrícolas que una gran cantidad del Banco Comercial en este momento han paralizado su prestamo y el sector agropecuario esta padeciendo en este momento una situación sumamente difícil, entiendo que este Senado debe pronunciarse.-

SENADOR BAUTISTA GARCIA: Agradecemos algunas expresiones de algunas colegas, en mi caso particular rtiene que ver con el campo dijimos que no votaríamos por el Acuerdo Genral de Aranceles quiero decir que secundo la propuesta que hace el Senador CMartínez:nosotros exigimos que en el plano nacional el gobierno presente un plan agropecuario nacional de adecuación al Gatt para enfrentar al Gatt porque si no todo va a ir peor tambien quiero solidarizarme con las expresiones del colega Berroa en el sentido de que no creemos que debemos cambiar una posición de principio porque alguien se oponga a eso, seguimos creyendo que no deben hacerse allanamientos de noche por último queremos convocar a la Comisión de Ind. Y Comercio para mañana a las 11:00 A.M., para que conozcamos sobre la denuncia que hizo el Senador Alburquerque.-

SENADOR JIMENEZ REYES: Señor Presidente, señores colegas, en una sesión que se celebró aquí la semana pasada el Senado de la República designó una Comisión para que visitásemos al Secr. de Agricultura sin embargo ese ministro estaba cumpliendo con un compromiso que se le había designado, no fue posible comunicarnos con ese señor porque el llegó de aquella ronda y no se ha dejado ver más nos apersonamos y hablamos con el encargado de consignar la cita y nos dijo que llamaba aquí al Senado o a mi residencia par confirmarnos cuando iba a recibir aquellos Senadores que iban a mediar para que cece o se llegue a un acuerdo con el problema que hay ahora con los agrnomos cancelados, en el día de hoy se nos dijo que mañana el Congreso va a ser ocupado por todo los agronomos cancelados porque no ahabido forma que el señor Luis Toral nos reciba, por tanto es importante que el Senado conozca esto que el país lo conozca que esta Comisión ha querido con el señor superministro de Agricultura y aún no hemos logrado que él ponga un día para recibirnos a nosotros

SENADOR PRESIDENTE: Señor Senador el Señor Luis Toral estuvo llamando a la oficina de la presidencia.

SENADOR VIRGILIO CASTILLO: Leyó UNA RESOLUCIÓN SOBRE LA DESIGNACION DE DON RAFAEL HERRERA CABRAL LA CALLE CONOCIDA ACTUALMENTE CON EL NOMBRE DE CALLE PROYECTO DE LA URB. MARIA DEL CARMEN EN EL MUNICIPIO DE BANI PROV. PERAVIA.

SENADOR DAGOBERTO: Señor Presidente, señores colegas, estoy de acuerdo con el senador Jimenez Reyes, es un crimen lo que está haciendo Toral siendo él agricultor y sabiendo lo que pasan los agricultores de nuestra Region él esté acabando con nuestro campesino porque quitarle sus agrónomos que lo dirigen en vez de aumentar los agrónomos en vez de aumentar los veterinarios lo que está haciendo es cancelando, si tenemos una producción menor que no hay quién produzca casi nada si no tenemos la asesoría técnica suficiente como es posible que el señor secretario de agricultura le envestida a esos infelices precisamente en Diciembre a los agronomos considero que el Senado como poder primero del Estado debe traer a Luis Toral para que responda a eso no es posible que siga maltratando a los Agricultores, quiero lanzar ahora aquí mi voz de protesta para el Sec. de Agricultura que ayude a esa gente que no lo destruya que lo ponga a producir más para que el pueblo produzca más.-

SENADOR MIRABAL: Quiero sugerirle dado que aquí la voluntad de la mayoría de los Senadores es la de la discusión para la búsqueda de soluciones no la discusión para la confrontación creo que en ara de encontrar un punto armonioso en este problema que afecta no solo al sector agropecuario

SENADO, R. D.

ACTA NO. 29

DEL 19 de diciembre 1994

PAGINA -7-

sino que crea una cierta sensación de inestabilidad, para que crear conflictos en este momento, sugiero que usted con una comisión busquen armoniosamente con el Secretario de Agricultura y así tratemos no sólo el problema de los técnicos agropecuario en conflictos sino se nos pueda orientar respecto a cuales han sido los resultados de su gira al exterior, llamarle y reunimos con él mañana o pasado.

SENADOR ALBURQUERQUE: Señor presidente, es solo para invocar que las mociones no tienen que ser necesariamente por escrito cuando son sencilla lo que hemos pedido respecto al trigo y la harina que se nombre una comisión y que el Senado apruebe interpelar al Director de CORDE y Molinos Dominicano en una fecha conveniente usted lo puede someter así y si los Senadores lo aprueban usted designa una comisión y aparte de eso la interpelación.

SENADOR FULVIO LORA: Señore Presidente, distinguido colegas, quiero aclarar que no soy asalariado de Cordé que tuve un cargo por un mes lo dejé por mi propia voluntad pero los políticos le estan cogiendo miedo a desempeñar una función pública por que aqui de cualquier asunto se toma el nombre de cualquier funcionario y se pone la picota en primera plana ya sea bien o mal lo lee todo el mundo y esa familia de una manera u otra a veces maltratada, creo que ese asunto de interpelar el Director de CORDE en este momento, tengo entendido que a Molino se le frenó la llegada de Barco de Compañía extranjera que pedía que se le aumentara los precios de uno contrato que tienen suscrito con Molino Dominicano en este caso no se sabe que lo que está pasando con la crisis que acabamos de pasar tenemos que tener cuidado con eso de interpelar gente, porque no se conversa con el Director, aquí hay una compañía tambien que son fantasma.

SENADOR HELVIO: Señor Presidente, señores colegas, en el asunto de la harina estoy viendo dos vertientes una es la que se refiera el colega Lora que estoy de acuerdo con él y la otra es a la que se refirió el Senador Alburquerque respecto a los sesenta y cinco pesos que se dan por la izquierda este Senado tiene que nombrar una Comisión aunque sea pequeña con el Sindicato con la Asociación de panaderos para que digan a quien entregan ese dinero, existe un diferencial enorme que tiene a este pueblo hundido el diferencial se queda en mano de los ladrones que hay aquí algo igual está sucediendo en Monte Cristy con la sal a los salineros le quitan quince pesos por saco para despues asignarle la sal vamos a ir comisión para que nos digan a quien se le entregan esos quince pesos nombremos la comisión que investigue no al jefe de CORDE porque el puede decir que no sabe de eso a los individuos a quien le quitaron los sesenta y cinco pesos a quien ustedes se lo dieron.

SENADOR MILAGROS ORTIZ BOSCH: Cuando el Senador Fulvio tomo la palabra yo pensé que iba a preguntar por su ley en relación al 10% lamento mucho que no usara esa oportunidad para preguntar quiero decir una cosa con relación a la intervención del Senador Lora, yo pienso que nadie que maneje con honestidad un documento tiene que tener a dar explicación pienso que este tipo de transparencia va a ayudar al país van subiendo los precios porque van aumentando el costo eso perjudica al pueblo dominicano señores estamos viviendo una época de cambios fundamentales dentro de unos meses el mundo va estar regido por una comisión general de comercio este documento está dirigido a la Cancillería que se puede averiguar así es que la aclaración nos ayudaría mucho, amigo Fulvio Lora yo pienso que CORDE funciona como debe en este la clarificación va a beneficiar no solamente al Senado sino al funcionario que le está dirigiendo.

SENADOR ALBURQUERQUE: yo quiero decirle al Senador Fulvio Lora, que nosotros no somos dado a plantear nada ligero porque no entendemos que el trabajo político se hace con sobresalto que si no procede una interpelación donde hay los documentos las pruebas y las denuncias comprobadas si no procede ahí cuando va a proceder yo se que el Senador Fulvio Lora que si el Dir. de Corde está inmiscuido en esto sea no solo destituido sino procesado ya está dicho y publicado en toda la prensa que él está metido en eso usted le está haciendo el peor de los servicios a la verdad no se le teme así es que la democracia funciona a nadie se le puede entregar el patrimonio del país que haga con ello lo que quiere que me excusen lo que puedan resultar perjudicado pero como yo no lo mandé a delinquir no tengo que protegerlo no estoy diciendo que nadie sea culpable estoy externando un criterio como guardián del patrimonio público apoyo la defensa que hiciera la Senadora Ortiz Bosch los pueblos no pueden desarrollar su democracia sino por medio de la transparencia si el señor no tiene nada que ver con eso lo acompañamos a la puerta para que se suba a su automóvil hay que inquirir sobre estas cosas porque son cientos y cientos de millones de pesos envuelto le está hablando una per-

SENADO, R. D.

ACTA NO. 29

DEL 19 de diciembre de 1994

PAGINA 8

que fui secretario tecnico cuatro veces.-

SENADOR TONY RIVERA: Quiero aprovechar la ocasión en que defenderé la interpelación cualquier denuncia formal justificada en cualquiera de los niveles de la jerarquía del Poder Ejecutivo es una de la forma que podemos utilizar para adecentar un poquito el proceso democratico creo que con esa interpelaciones le estariamos haciendo un gran favor al gobierno Central en su gestión administrativa sea cual fuese el gobierno que nos gobierne.-

SENADOR FRANCISCO MARTINEZ: Quiero en esta oportunidad retirar la moción que presentamos para que se libere de trámite el Proyecto de ley que he sometido en vista de la propuesta que ha hecho el Senador Dario Gomez.-

PRESIDENTE: El Mensaje que envia el Señor Presidente de la República en relación al GATT se envia a una Comisión Especial presidida por el Senador Tony Rivera, Virgilio Castillo, Alburquerque, Fulvio Lora Francisco Martinez, de Beras de la Cruz, Carvajal Suero, Milagros Ortiz, Gonzalez Espinosa, Fernández Mirabal, Gomez Martinez, Rafael H. Pichardo de León Berroa Reyes, Hazzin Frappier, Estre Vierella con fecha fija para mañana a las 3:P.M., que la Comisión se comuniquen con el Secretario de Agricultura y que de su opinión con relación al viaje que hiciera queda incluido el Senador Andres Bautista Garcia.-

PRESIDENTE: La correspondencia que envia el Senador Dario Gomez al Honorable señor Diputado tomar nota.-

PRESIDENTE: EL Proy. de Ley que somete varios Senadores del P.R.D la UD y el Partido Reformista, se envia a la Com. de Justicia.-

PRESIDENTE: El Proy. de Ley del Senador Virgilio Castillo, se envia a la Com. de Int. y Policia, sobre la designación de Herrera Cabral la calle conocida actualmente con el nombre de calle Proyecto de la Urbanización Maria del Carmen del Municipio Bani provincia Peravia.-

PRESIDENTE: Con relación a la interpelación al Dir. de Corde, nombraremos una Comisión presidida por el Senador Fulvio Lora, Jaime David, y Ramón Alburquerque para que se comuniquen con el honorable para una investigación sobre una denuncia que hace el Senador Alburquerque.-

SENADOR ZAPATA: Le quiero aclarar al Senador Mirabal que ya hay una Comisión designada esa comisión se designó para conversar con el Secretario de Agricultura, como Fernandez Mirabal no estuvo presente en esa sesión no conocia de eso.-

PRESIDENTE: Se invita a los Senadores que fueron nombrado para Comisión Especial para el conocimiento del GATT para mañana a las 10:A.M

PRESIDENTE: Finaliza la sesión y convocamos para mañana a las 3:P.M.-
FINALIZA 6:45 P.M.-

EL SENADOR SANCHEZ BARET FUE INCLUIDO EN LA COMISION DEL GATT.

Amable Aristy Castro,
Presidente,-

Enrique Pujals
Secretario,-

Rafael Octavio Silverio
Secretario,-

CERTIFICO: Que la presente es una copia fiel y exacta de las palabras arriba pronunciadas por los señores Senadores.-

E.S

Eugenia Sena,
Taquígrafa parlamentaria.-